

Unas mediaciones extrajudiciales justas habrían evitado 300.000 desahucios

Escrito por ADICAECentrales - 14/10/2015 14:48

Un mecanismo independiente, vinculante y eficiente de resoluciones extrajudiciales, habría permitido evitar hasta el 60% de las ejecuciones hipotecarias en España. Más de la mitad de las hipotecas con problemas, y miles de reclamaciones sobre servicios financieros, energía o telefonía podrían resolverse satisfactoriamente si se impulsaran los mecanismos existentes para la resolución extrajudicial de conflictos, como las mediaciones y los Arbitrajes de Consumo, conocidos como 'Sistemas ADR'.

Esto significa que si estos mecanismos hubieran sido eficaces durante estos años de crisis se habrían evitado unas 300.000 de las más de medio millón de ejecuciones hipotecarias que se han contabilizado en España desde que estalló la burbuja inmobiliaria. Y no sólo eso; reclamaciones por preferentes y otros productos tóxicos de ahorro, comisiones y servicios financieros con condiciones abusivas, malas prácticas en energía, telefonía, transporte... Si los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos como el Arbitraje de Consumo hubiesen funcionado de un modo adecuado, se habrían mitigado estos problemas de manera masiva y satisfactoria para los consumidores.

De todo esto se hablará en Zaragoza el 20 de octubre, en el II Encuentro Nacional de Responsables de Servicios de Atención al Cliente y otras vías de solución alternativa, que ADICAE organiza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. La cita, en la que participarán expertos, juristas y agentes interesados desde el lado de los consumidores y de las entidades financieras servirá para impulsar una legislación adecuada en materia de ADR, que permita dotar a estas herramientas extrajudiciales de un carácter vinculante y que prime los intereses y la defensa de los consumidores por encima de todo.

INSCRIPCIÓN A LAS JORNADAS

PROGRAMA

<http://publicaciones.adicae.net/publicaciones/fototeca/Cartel.jpg>

=====